

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022 07 2021	4402	4402
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1151
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad 64-9999-0 No de fondo: 836 No Entrada: 8007

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 22/07/2021	Financiero Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	022 07 2021		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					4402	4402
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1151			
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2021	 SYLVIA JOHANA MARTINEZ VARONA Funcionario Responsable	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

030-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

01/07/2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA

CI: 1711234110

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ibarra-Otavallo – Imbabura

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

OBJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que los equipos tienen programado.

Día 1 – 21-06-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 6:00 con rumbo hacia la provincia Imbabura, llegando a las 09:00 a Ibarra iniciando las actividades de supervisión.

En el conglomerado 100150015903, se cierra el conglomerado con 7 viviendas efectivas y 1 novedades.

En el conglomerado 100150009206, se cierra el conglomerado con 7 viviendas efectivas y 2 novedades

Día 2 – 22-06-2021

Salida en la mañana se verifica en el conglomerado 10025002902 con supervisión nacional en el que la cartografía no tiene correspondencia con el terreno existen nuevas manzanas y la ubicación de las viviendas concuerdan solo en los primeros edificios, por lo que se informa a la responsable nacional y autoriza se solicite un conglomerado de reemplazo.

Posterior se trabaja en el conglomerado 100156000102 se cierra este conglomerado con 7 viviendas efectivas.

En la noche se tiene reunión con el equipo que se encuentra trabajando en Otavallo para ver las novedades encontradas por el equipo técnico de DIES.

12-07-2021
16:51



Día 3 –23-06-2021 ✓

Se realiza un cambio en la programación y se coordina para que todos los equipos trabajen este día en el cantón Otavalo debido a que por las festividades tendrán semáforo rojo a partir del día 24.

Iniciamos el día trabajando en el levantamiento de información en el conglomerado 100450006003 se cierra con 5 viviendas y 5 novedades y en la tarde se trabaja en Ibarra en el conglomerado 100150015002 se cierra con 7 viviendas efectivas.

En la noche se tiene reunión con el equipo técnico de Planta Central y los 4 equipos que se encuentran trabajando en la provincia y se da una reinstrucción de acuerdo a las novedades encontradas.

Día 4 –24-06-2021 ✓

Se procede a realizar la verificación del conglomerado 100157901601 en el que se constata que en la ronda anterior las viviendas están mal ubicadas, por lo que se procede hacer el levantamiento de información corrigiendo el error. se cierra con 7 viviendas efectivas y 1 novedades.

Se trabaja en el conglomerado 100150023003 se cierra con 6 viviendas efectivas y 4 novedad.

En la noche se levanta información de 4 viviendas en el conglomerado 100150017501.

Día 5 –25-06-2021 ✓

Se solicita reemplazo del conglomerados 100150023902 y se espera en el transcurso de la mañana del día de cierre se nos asigne un nuevo conglomerado, se nos convoca a videoconferencia para revisión de la directriz 3 y se nos informa que no se asigna un nuevo conglomerado por lo que se verifica las novedades y se cierra con 4 viviendas efectivas y 6 novedad.

Se procede a realizar la verificación del conglomerado 100157901601 con el encuestador que levanto en la ronda anterior y se constata que las viviendas están mal ubicadas.

También se verifica novedades en el conglomerado 100150003901 se cierra con 6 viviendas efectivas y 4 novedades.

Las actividades de supervisión culminaron a las 15:00, regresando a la Ciudad de Quito a las 18:00.

- Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150009206	024	012
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150015903	021	001
IMBABURA	ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI	100250002902	001	002
IMBABURA	IBARRA	SALINAS	100156000102	001	001
IMBABURA	OTAVALO	OTAVALO	100450006003	931	012
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150015002	031	004
IMBABURA	IBARRA	SAN ANTONIO	100157901601	999	010
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150023003	032	004
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150017501	002	007
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150023902	010	005
IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	100150003901	012	003



- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFFECTIVAS	NOVEDAD
100150009206	9	7	2
100150015903	8	7	1
100250002902	10	2	8
100156000102	7	7	0
100450006003	10	5	5
100150015002	7	7	0
100157901601	8	7	1
100150023003	10	6	4
100150017501	9	7	2
100150023902	10	4	6
100150003901	10	6	4

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
100150009206	2	Novedad 4: 1 vivienda Temporal
		Novedad 9: 1 vivienda otra razón
100150015903	1	Novedad 4: 1 vivienda Temporal
100250002902	8	Novedad 9: 1 vivienda otra razón
100450006003	5	Novedad 4: 1 vivienda Temporal
		Novedad 9: 1 vivienda otra razón
100157901601	1	Novedad 4: 1 vivienda Temporal
100150023003	1	Novedad 2: 2 rechazos
		Novedad 1: 1 viviendas nadie en casa
		Novedad 5: 1 vivienda desocupada
100150017501	2	Novedad 5: 1 vivienda desocupada
		Novedad 4: 1 vivienda Temporal
100150023902	6	Novedad 2: 1 rechazos
		Novedad 4: 1 vivienda Temporal
		Novedad 5: 2 vivienda desocupada
		Novedad 8: 1 vivienda convertida en negocio
100150003901	4	Novedad 4: 1 vivienda Temporal
		Novedad 5: 1 vivienda desocupada
		Novedad 9: 2 vivienda otra razón



PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera no existan viviendas mal ubicadas así como también tener una mejor cobertura.
- Es importante que al personal de campo tenga re instrucción permanente de los errores que se detectan en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios y de esta manera la verificación sea en campo directamente con el informante.
- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/06/2021	25/06/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA dd-mmm-aaa	6:00	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			SALIDA		LLEGADA	
	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Ibarra	21/06/2021	6:00	21/06/2021	9:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	21/06/2021	9:00	21/06/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra– Otavalo	22/06/2021	8:00	22/06/2021	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Otavalo	22/06/2021	8:30	22/06/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo– Ibarra	22/06/2021	19:00	22/06/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra– Otavalo	23/06/2021	7:00	23/06/2021	7:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Otavalo	23/06/2021	7:30	23/06/2021	13:00



TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavaló- Ibarra	23/06/2021 ✓	13:00	23/06/2021 ✓	13:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra- Ibarra	23/06/2021 ✓	13:30	23/06/2021 ✓	23:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra -Ibarra	24/06/2021 ✓	8:00	24/06/2021 ✓	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra -Ibarra	25/06/2021 ✓	8:00	25/06/2021 ✓	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Quito	25/06/2021 ✓	15:00	25/06/2021 ✓	18:00 ✓

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
ING. JULIETA PEREZ		ING. BLADIMIR LEON	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares	
		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional • Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
ING. DAVID SANCHEZ			
Director de Cartografía y Operaciones de Campo Desempeño de Funciones			



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
030-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
02/06/2020

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA
CI: 1711234110

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ibarra- san Miguel de Urququi – Imbabura

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
21/06/2021

HORA SALIDA (hh:mm)
06:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
25/06/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
PEREZ AVELLANEDA JULIETA EUSTOLIA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2020

Las actividades a ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Ibarra	21/06/2021	6:00	21/06/2021	9:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	21/06/2021	9:00	21/06/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Otavalo	22/06/2021	8:00	22/06/2021	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Otavalo	22/06/2021	8:30	22/06/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Ibarra	22/06/2021	19:00	22/06/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Otavalo	23/06/2021	8:00	23/06/2021	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Otavalo	23/06/2021	8:30	23/06/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Otavalo – Ibarra	23/06/2021	19:00	23/06/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	24/06/2021	8:00	24/06/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Ibarra	25/06/2021	8:00	25/06/2021	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – Quito	25/06/2021	15:00	25/06/2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
MUTUALISTA PICHINCHA	AHORRO	30429326

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	 Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ING. JULIETA PEREZ	ING. BLADIMIR LEON
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares

 Firmado electrónicamente por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
ING. MARIO ESTRELLA	
Director de Cartografía y Operaciones de Campo Desempeño de Funciones	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 5

Fecha de Elaboración: 02 de Junio del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: "Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados..."; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de junio del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	09/06/2021	13/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
Funcionario 2 (SPA3-SP7)	Imbabura	21/06/2021	25/06/2021	4	1	Terrestre	\$ 320,00
TOTAL VIÁTICOS							\$ 640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos contratados por el proyecto. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el periodo de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en

las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	 BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	 MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ
Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU	Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	Ing. Mario Estrella Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo